



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL NÚMERO DE PLAZAS RECÍPROCAS DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRANTE Y SALIENTE, PARA EL 2DO. PERIODO DE 2024 Y EL 1ER. PERIODO DEL 2025, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAME – UDUAL).-

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7470 del 06/09/2023 de la Lic. RAQUEL LANGJAHR, Coordinadora de Relaciones Internacionales, por el cual solicita determinar el número de plazas recíprocas de intercambio estudiantil entrante y saliente, para el 2do. Periodo de 2024 y el 1er. Periodo del 2025, en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME – UDUAL).-

En cuanto a la modalidad virtual, es importante mencionar que debido al retorno gradual a la modalidad mixta y a las clases presenciales, no se contará con una oferta de materias para intercambio virtual.-

Se pone a consideración la cantidad de plazas que la FADA podría ofertar en sus distintas carreras-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el número de plazas recíprocas de intercambio estudiantil entrante y saliente, para el 2do. Periodo de 2024 y el 1er. Periodo del 2025, en el marco del Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME – UDUAL), de conformidad a lo siguiente:

**MODALIDAD PRESENCIAL
AGOSTO – DICIEMBRE 2024**

CARRERA	CANTIDAD	COBERTURA AMPLIA* Beca de Matriculación Alojamiento en Albergue FADA Manutención mensual 1.500.000 Gs. Por alumno
Arquitectura	1	Amplia
Artes visuales	1	Amplia
Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana	1	Amplia
Diseño industrial (énfasis productos)	1	Amplia

**MODALIDAD PRESENCIAL
FEBRERO – JULIO 2025**

CARRERA	CANTIDAD	COBERTURA AMPLIA* Beca de Matriculación Alojamiento en Albergue FADA Manutención mensual 1.500.000 Gs. Por alumno
Arquitectura	1	Amplia
Música	1	Amplia
Diseño de Industrial	1	Amplia
Danza	1	Amplia

*el carácter recíproco contempla que misma cantidad de estudiantes salientes de FADA, recibirán los mismos beneficios en las universidades de destino.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

